



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio de la autoridad que considere, en forma escrita y urgente, informe a este cuerpo sobre las siguientes cuestiones:

- Cuáles son las medidas de control que el Ministerio de Salud ejerce sobre los centros de salud privados de nuestra provincia.
- Sobre la situación particular en que se encontraba la Clínica San Camilo, de la localidad de Campana.
- Si ha habido controles en la mencionada clínica en los últimos tiempos, cuales fueron los resultados que arrojaron dichos controles.
- Si los controles a los que se hace referencia en la pregunta precedente hubieren sido desfavorables para la institución, cual fue el fundamento para que la administración permitiera su continuidad.
- Cuál es actualmente el estado de salud de los pacientes internados en estado de abandono en la clínica San Camilo, de la localidad de Campana.
- Cualquier otra medida sobre el particular.


CÉCILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



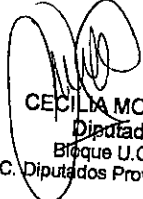
Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En los últimos días, diversos medios periodísticos informaron sobre la orden de allanamiento del Fiscal Maraggi del Juzgado de Zárate-Campana, ante la denuncia de ancianos internados en estado de abandono en la clínica San Camilo de la localidad de Campana.

En la mencionada clínica se encontraban asilados de forma irregular 25 ancianos, atendidos en forma deficiente, sin control sanitario y en estado de abandono. Esta situación abre el debate sobre el control que las autoridades de la provincia ejercen sobre las clínicas privadas. El derecho a la salud es uno de los más esenciales que reconoce nuestra Constitución y se vuelve mucho más importante en el caso de sectores vulnerables como el de los ancianos.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares acompañar con su voto el presente proyecto.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As